



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PLAN ANUAL DE VACANTES 2024

**ANEXO I DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO
HUMANO 2024**

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
VERSIÓN 1

CONTENIDO

Tabla de contenido

CONTENIDO.....	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO NORMATIVO	5
3. OBJETIVO GENERAL.....	6
4. PLANTA DE PERSONAL.....	6
4.1. Conformación De La Planta Por Nivel Jerárquico.....	6
4.2. Vacantes Definitivas Y Temporales	7
5. PROVISIÓN DE EMPLEOS	17
5.1. Provisión de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción	19
5.2. Provisión de Empleos de Carrera Administrativa.	19
6. PLAN DE ACCIÓN.	22
6.1. Para provisión de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción	22
6.2. Para provisión de Empleos de Carrera Administrativa.	23
6.3. Seguimiento.	23
7. GLOSARIO.....	24
8. RESPONSABLE.	26

1. INTRODUCCIÓN

El Decreto Ley 3572 del 27 de septiembre de 2011 creó Parques Nacionales Naturales de Colombia como Unidad Administrativa Especial, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como la protección del patrimonio natural y la diversidad biótica de la Nación, y la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica, con el fin de atender las mestas trazadas del Gobierno Nacional.

Respecto a la Alineación Institucional el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, constituye un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. ***“MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y como el gran factor de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.”***¹ (Negrilla fuera de texto).

El Decreto 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*, establece las directrices generales para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión buscando así fortalecer a las entidades del Estado para mejorar su gestión.

Adicionalmente, el Decreto 612 de 2018 *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.”* se establecen los planes que son de competencia de las áreas de Talento Humano, entre ellos el Plan Anual de Vacantes.

Este documento presenta el análisis correspondiente al Plan de Vacantes de la planta de personal para Parques Nacionales Naturales de Colombia, como un instrumento dirigido a administrar, y actualizar la información correspondiente a los empleos vacantes de la Entidad, así como determinar las directrices y forma

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/detalle-del-modelo/tags/talento-humano#:~:text=MIPG%20concibe%20al%20talento%20humano,de%20sus%20objetivos%20y%20resultados>.

provisión de los mismos, con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación del servicio y planificar la provisión de los mismos, para cubrir las necesidades de personal en las dependencias de la entidad, tanto de empleos vacantes definitivos como vacantes en forma temporal, siempre que exista disponibilidad presupuestal para ello.

La información de las vacancias se actualiza en la medida en que se vayan cubriendo las mismas o se generen otras. También busca establecer cuáles son las necesidades de planta para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad.

El plan pretende mejorar los procesos de gestión administrativa, ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso y promoción del servicio y estabilidad en los cargos. De acuerdo con lo anterior y para tal fin, Parques Nacionales Naturales de Colombia, desarrolla el plan anual de vacantes, de acuerdo con la normativa aplicable y las políticas y lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- y la Comisión Nacional del Servicio Civil.

2. MARCO NORMATIVO

La legislación actual vigente que regula la normativa que fundamenta la implementación de los procedimientos y actividades del Grupo de Gestión Humana en las entidades públicas se relaciona a continuación:

- **Constitución Política de Colombia 1991.**
- **Ley 909 de 2004** – *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones."*. **ARTÍCULO 15. Las unidades de personal de las entidades.** *1. Las unidades de personal o quienes hagan sus veces, de los organismos y entidades a quienes se les aplica la presente ley, son la estructura básica de la gestión de los recursos humanos en la administración pública. / 2. Serán funciones específicas de estas unidades de personal, las siguientes: (...) b) Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas"* (Negrillas dentro de texto).
- **Decreto 2482 de 2012,** *"Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión"*. **Artículo 3º.** *Políticas de Desarrollo Administrativo. Adóptense las siguientes políticas que contienen, entre otros, los aspectos de que trata el artículo 17 de la Ley 489 de 1998: (...) c) Gestión del Talento Humano Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye entre otras el Plan de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes."*
- **Decreto 1083 de 2015** - *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."*, y sus decretos modificatorios.
- **Decreto 1785 de 2014** *"Por el cual se establecen las funciones y los requisitos generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones."*
- **Ley 1960 de 2019** – *"Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones"*.
- Lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC.

- **Decreto 3577 2011** "Por el cual se establece la Planta de Personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones.", la cual ha sido modificada por los Decretos 1688 de 2013, 1314 de 2020 y 1291 de 2021.
- **Resolución PNNC No. 0263** de fecha veinte (20) de agosto de 2019, por la cual se estableció el procedimiento interno para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa y de Libre Nomenclatura y Remoción, a través de la figura de encargo en la planta de personal en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

3. OBJETIVO GENERAL

Planificar, administrar y actualizar la información relacionada con los empleos que se encuentran en vacancia definitiva y temporal en la planta de personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC, con el fin de establecer directrices y programar su provisión teniendo en cuenta las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal para la vigencia fiscal. Se pretende mantener provistos el mayor número de empleos posible, y por lo tanto realizar las gestiones que sean necesarias para tal fin.

4. PLANTA DE PERSONAL

Parques Nacionales Naturales de Colombia, cuenta con la siguiente planta de personal para el cumplimiento de sus funciones.

PLANTA DE PERSONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA
660	30	630

Fuente: Elaboración Propia GGH

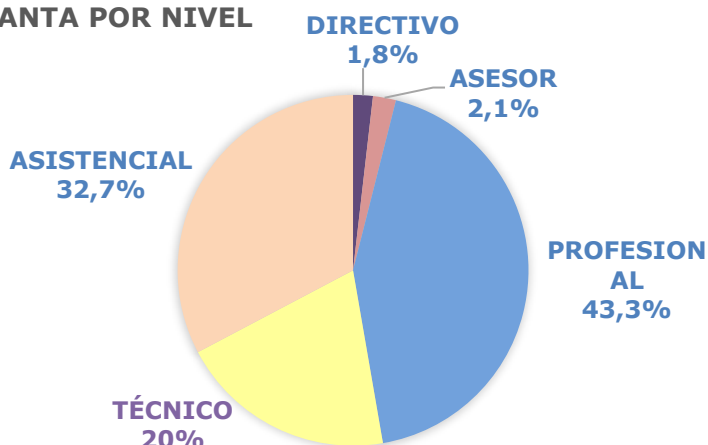
4.1. Conformación De La Planta Por Nivel Jerárquico

La conformación de planta de personal por nivel jerárquico, se detalla a continuación:

NIVEL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA	TOTAL
DIRECTIVO	12	0	12
ASESOR	9	5	14
PROFESIONAL	7	279	286
TÉCNICO	0	132	132
ASISTENCIAL	2	214	216
TOTAL	30	630	660

Fuente: Elaboración Propia GGH

**CONFORMACIÓN
DE LA PLANTA POR NIVEL**



Fuente: Elaboración Propia GGH

4.2. Vacantes Definitivas Y Temporales

El detalle de las vacantes de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

No.	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	ESTADO PROVISIÓN
1	Dirección General	Asesor	1020	11	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante definitiva
2	Dirección General	Asesor	1020	11	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante definitiva
3	Dirección General	Profesional Universitario	2044	09	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante definitiva
4	Grupo De Comunicaciones Y Educación Ambiental	Profesional Especializado	2028	14	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
5	Grupo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	Profesional Universitario	2044	11	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
6	Grupo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	Técnico Administrativo	3124	11	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
7	Oficina Control Disciplinario Interno	Profesional Universitario	2044	06	Carrera Administrativa	Vacante definitiva

Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

No.	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	ESTADO PROVISIÓN
8	Oficina Control Disciplinario Interno	Secretario Ejecutivo	4210	18	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
9	Oficina Asesora Planeación	Profesional Especializado	2028	16	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
10	Oficina Asesora Planeación	Profesional Especializado	2028	16	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
11	Oficina Asesora Planeación	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
12	Oficina Asesora Planeación	Secretario Ejecutivo	4210	16	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
13	Oficina Gestión Del Riesgo	Profesional Especializado	2028	16	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
14	Subdirección De Gestión Y Manejo De Áreas Protegidas	Auxiliar Administrativo	4044	22	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
15	Subdirección De Gestión Y Manejo De Áreas Protegidas - Grupo de Gestión e Integración del SINAP	Profesional Especializado	2028	16	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
16	Subdirección De Sostenibilidad Y Negocios Ambientales	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
17	Subdirección Administrativa Y Financiera	Asesor	1020	11	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante definitiva
18	Subdirección Administrativa Y Financiera	Secretario Ejecutivo	4210	20	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
19	Subdirección Administrativa Y Financiera - Grupo de Procesos Corporativos	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
20	Subdirección Administrativa Y Financiera - Grupo de Procesos Corporativos	Profesional Universitario	2044	06	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
21	Subdirección Administrativa Y Financiera - Grupo de Procesos Corporativos	Conductor Mecánico	4103	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
22	Subdirección Administrativa Y Financiera - Grupo	Profesional Especializado	2028	14	Carrera Administrativa	Vacante definitiva

Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

No.	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	ESTADO PROVISIÓN
	de Atención al Ciudadano					
23	Subdirección Administrativa Y Financiera - Grupo de Infraestructura	Profesional Universitario	2044	11	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
24	Subdirección Administrativa Y Financiera - Grupo de Infraestructura	Auxiliar Administrativo	4044	11	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
25	Subdirección Administrativa Y Financiera - Grupo de Contratos	Secretario Ejecutivo	4210	16	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
26	Subdirección Administrativa Y Financiera - Grupo de Gestión Financiera	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
27	Subdirección Administrativa Y Financiera - Grupo de Gestión Humana	Profesional Especializado	2028	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
28	Dirección Territorial Amazonia	Profesional Especializado	2028	13	Carrera Administrativa	vacante definitiva
29	Dirección Territorial Amazonia	Profesional Especializado	2028	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
30	Dirección Territorial Amazonia	Profesional Especializado	2028	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
31	Dirección Territorial Amazonia	Profesional Universitario	2044	11	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
32	Dirección Territorial Amazonia	Auxiliar Administrativo	4044	22	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
33	Dirección Territorial Amazonia	Secretario Ejecutivo	4210	23	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
34	Dirección Territorial Amazonia	Conductor Mecánico	4103	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
35	Dirección Territorial Amazonia PNN Amacayacu	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
36	Dirección Territorial Amazonia- PNN Alto Fragua	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
37	Dirección Territorial Amazonia - PNN Cahuinari	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante definitiva

Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

No.	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	ESTADO PROVISIÓN
38	Dirección Territorial Amazonia - RNN Nukak	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
39	Dirección Territorial Amazonia - RNN Nukak	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
40	Dirección Territorial Amazonia - PNN La Paya	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
41	Dirección Territorial Amazonia - PNN La Paya	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
42	Dirección Territorial Amazonia- Sf Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
43	Dirección Territorial Amazonia - PNN Rio Pure	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
44	Dirección Territorial Amazonia - PNN Rio Pure	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
45	Dirección Territorial Amazonia - PNN Serranía Del Chiribiquete	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
46	Dirección Territorial Amazonia - PNN Yaigoje Apaporis	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
47	Dirección Territorial Andes Occidentales	Profesional Especializado	2028	13	Carrera Administrativa	vacante definitiva
48	Dirección Territorial Andes Occidentales	Profesional Especializado	2028	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
49	Dirección Territorial Andes Occidentales	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
50	Dirección Territorial Andes Occidentales	Operario Calificado	4169	11	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
51	Dirección Territorial Andes Occidentales	Secretario Ejecutivo	4210	18	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
52	Dirección Territorial Andes Occidentales - PNN Complejo Volcánico Doña Juana	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
53	Dirección Territorial Andes Occidentales- PNN Cueva De Los Guacharos	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante definitiva

Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

No.	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	ESTADO PROVISIÓN
54	Dirección Territorial Andes Occidentales-PNN Cueva De Los Guacharos	Profesional Universitario	2044	06	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
55	Dirección Territorial Andes Occidentales-Sff Isla De La Corota	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
56	Dirección Territorial Andes Occidentales - PNN Las Hermosas	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
57	Dirección Territorial Andes Occidentales - PNN Las Orquídeas	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
58	Dirección Territorial Andes Occidentales - PNN Las Orquídeas	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
59	Dirección Territorial Andes Occidentales-PNN Los Nevados	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
60	Dirección Territorial Andes Occidentales-PNN Los Nevados	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
61	Dirección Territorial Andes Occidentales-PNN Los Nevados	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
62	Dirección Territorial Andes Occidentales-PNN Nevado Del Huila	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
63	Dirección Territorial Andes Occidentales - PNN Purace	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
64	Dirección Territorial Andes Occidentales - PNN Purace	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
65	Dirección Territorial Andes Occidentales - PNN Selva De Florencia	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
66	Dirección Territorial Andes Occidentales - PNN Selva De Florencia	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
67	Dirección Territorial Andes Occidentales - PNN Selva De Florencia	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
68	Dirección Territorial Andes Occidentales - PNN Tatama	Profesional Universitario	2044	02	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
69	Dirección Territorial Andes Nororientales	Profesional Especializado	2028	13	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante definitiva

Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

No.	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	ESTADO PROVISIÓN
70	Dirección Territorial Andes Nororientales	Profesional Especializado	2028	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
71	Dirección Territorial Andes Nororientales	Auxiliar Administrativo	4044	22	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
72	Dirección Territorial Andes Nororientales	Auxiliar Administrativo	4044	22	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
73	Dirección Territorial Andes Nororientales - PNN Catatumbo Bari	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
74	Dirección Territorial Andes Nororientales - PNN Catatumbo Bari	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
75	Dirección Territorial Andes Nororientales- PNN Cocuy	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
76	Dirección Territorial Andes Nororientales- PNN Cocuy	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
77	Dirección Territorial Andes Nororientales - Anu Estoraques	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
78	Dirección Territorial Andes Nororientales - Sff Guanenta Alto Rio Fonce	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
79	Dirección Territorial Andes Nororientales - Sff Iguaque	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
80	Dirección Territorial Andes Nororientales - PNN Pisba	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
81	Dirección Territorial Andes Nororientales - PNN Serranía Yarguies	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
82	Dirección Territorial Andes Nororientales - PNN Tama	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
83	Dirección Territorial Andes Nororientales - PNN Tama	Profesional Universitario	2044	02	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
84	Dirección Territorial Caribe	Profesional Especializado	2028	13	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante definitiva
85	Dirección Territorial Caribe	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante definitiva

Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

No.	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	ESTADO PROVISIÓN
86	Dirección Territorial Caribe	Auxiliar Administrativo	4044	22	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
87	Dirección Territorial Caribe- Sff Ciénaga Grande Santa Marta	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
88	Dirección Territorial Caribe - Sff El Corchal Mono Hernández	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
89	Dirección Territorial Caribe- Sff El Corchal Mono Hernández	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
90	Dirección Territorial Caribe - PNN Los Corales Del Rosario Y San Bernardo	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
91	PNN Los Corales Del Rosario Y San Bernardo	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
92	Dirección Territorial Caribe - Sff Los Flamencos	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
93	Dirección Territorial Caribe- Vip Isla De Salamanca	Jefe de Área Protegida	2025	21	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
94	Dirección Territorial Caribe- Vip Isla De Salamanca	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
95	Dirección Territorial Caribe- PNN Old Providence Mc Bean Lagoon	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
96	Dirección Territorial Caribe - PNN Paramillo	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
97	Dirección Territorial Caribe - PNN Sierra Nevada De Santa Marta	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
98	Dirección Territorial Caribe - PNN Sierra Nevada De Santa Marta	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
99	Dirección Territorial Caribe - PNN Sierra Nevada De Santa Marta	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
100	Dirección Territorial Caribe - PNN Sierra Nevada De Santa Marta	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva

Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

No.	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	ESTADO PROVISIÓN
101	Dirección Territorial Caribe - PNN Sierra Nevada De Santa Marta	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
102	Dirección Territorial Caribe- PNN Tayrona	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
103	Dirección Territorial Caribe - Santuario Fauna Acandi, Playon Y Playona	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
104	Dirección Territorial Caribe - Santuario Fauna Acandi, Playon Y Playona	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
105	Dirección Territorial Caribe - Santuario Fauna Acandi, Playon Y Playona	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
106	Dirección Territorial Caribe- PNN Corales De Profundidad	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
107	Dirección Territorial Caribe- PNN Corales De Profundidad	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
108	Dirección Territorial Caribe - PNN Bahía Portete Kaurrele	Profesional Universitario	2044	11	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
109	Dirección Territorial Caribe - PNN Bahía Portete Kaurrele	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
110	Dirección Territorial Orinoquia	Profesional Especializado	2028	13	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante definitiva
111	Dirección Territorial Orinoquia	Técnico Administrativo	3124	11	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
112	Dirección Territorial Orinoquia	Auxiliar Administrativo	4044	22	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
113	Dirección Territorial Orinoquia - PNN Cordillera De Los Picachos	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
114	Dirección Territorial Orinoquia - PNN Cordillera De Los Picachos	Profesional Universitario	2044	06	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
115	Dirección Territorial Orinoquia - PNN Sierra De La Macarena	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
116	Dirección Territorial Orinoquia - PNN	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva

Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

No.	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	ESTADO PROVISIÓN
	Sierra De La Macarena					
117	Dirección Territorial Orinoquia - PNN Tuparro	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
118	Dirección Territorial Orinoquia - Distrito Integrado De Manejo Cinaruco	Profesional Especializado	2028	14	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
119	Dirección Territorial Orinoquia - Distrito Integrado De Manejo Cinaruco	Profesional Universitario	2044	11	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
120	Dirección Territorial Orinoquia - Distrito Integrado De Manejo Cinaruco	Tecnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
121	Dirección Territorial Orinoquia - PNN Tinigua	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
122	Dirección Territorial Orinoquia - PNN Tinigua	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
123	Dirección Territorial Orinoquia - PNN Tinigua	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
124	Dirección Territorial Orinoquia - PNN Sumapaz	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
125	Dirección Territorial Pacifico	Jefe de Área Protegida	2025	21	Carrera Administrativa	vacante definitiva
126	Dirección Territorial Pacifico	Profesional Especializado	2028	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
127	Dirección Territorial Pacifico	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
128	Dirección Territorial Pacifico	Técnico Administrativo	3124	11	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
129	Dirección Territorial Pacifico	Auxiliar Administrativo	4044	22	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
130	Dirección Territorial Pacifico	Auxiliar Administrativo	4044	22	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
131	Dirección Territorial Pacifico - PNN Farallones De Cali	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
132	Dirección Territorial Pacifico - PNN Gorgona	Profesional Universitario	2044	08	Carrera Administrativa	Vacante Temporal

Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

No.	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	ESTADO PROVISIÓN
133	Dirección Territorial Pacífico - PNN Gorgona	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
134	Dirección Territorial Pacífico - Sff Isla De Malpelo	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
135	Dirección Territorial Pacífico - Sff Isla De Malpelo	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
136	Dirección Territorial Pacífico- PNN Los Katios	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
137	Dirección Territorial Pacífico- PNN Munchique	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
138	Dirección Territorial Pacífico - PNN Sanquianga	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante Temporal
139	Dirección Territorial Pacífico - PNN Uramba Bahía Malaga	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
140	Dirección Territorial Pacífico - PNN Uramba Bahía Malaga	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
141	Dirección Territorial Pacífico - Cabo Manglares Bajo Mira Y Frontera	Profesional Especializado	2028	14	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
142	Dirección Territorial Pacífico - Cabo Manglares Bajo Mira Y Frontera	Profesional Universitario	2044	11	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
143	Dirección Territorial Pacífico - Cabo Manglares Bajo Mira Y Frontera	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
144	Dirección Territorial Pacífico - Distrito Integrado De Manejo Cabo Yuruparí	Profesional Especializado	2028	14	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
145	Dirección Territorial Pacífico - Distrito Integrado De Manejo Cabo Yuruparí	Profesional Universitario	2044	11	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
146	Dirección Territorial Pacífico - Distrito Integrado De Manejo Cabo Yuruparí	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva

Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

No.	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	ESTADO PROVISIÓN
147	Dirección Territorial Pacífico - Distrito Integrado De Manejo Cabo Yuruparí	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
148	Dirección Territorial Pacífico- PNN Utria	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva
149	Dirección Territorial Pacífico- PNN Utria	Técnico Administrativo	3124	13	Carrera Administrativa	Vacante definitiva

Fuente: Elaboración Propia Grupo GTH

Con fecha de corte 31 de diciembre de 2023, de la totalidad de 660 empleos de la planta, se encontraban provistos 511 que equivale al 77,4%.

Al respecto se resalta que de los 149 empleos vacantes, 109 se encuentran vacantes de manera permanente y 40 vacantes de manera temporal derivadas de situaciones administrativas transitorias de sus titulares.

5. PROVISIÓN DE EMPLEOS

El Plan Anual de Vacantes, es una herramienta que tiene como propósito estructurar y actualizar la información de los cargos vacantes de Parques Nacionales Naturales, con el fin de programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva en la vigencia respectiva, siempre y cuando se disponga de la respectiva disponibilidad presupuestal.

Igualmente, permite programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva o temporal, el procedimiento de selección que se pueda surtir, los perfiles y número de cargos existentes que deban ser objeto de provisión, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan.

De acuerdo con lo anterior y para tal fin, Parques Nacionales Naturales, desarrollará el plan anual de vacantes, de acuerdo con la normativa aplicable a la materia, al igual que atendiendo las políticas y lineamientos que establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la Comisión Nacional del Servicio Civil.

La provisión de los empleos en Parques Nacionales Naturales de Colombia, depende de la naturaleza jurídica de los mismos, que comprende dos categorías, Libre Nombramiento y Remoción y Carrera Administrativa, y además del tipo de vacante, es decir si la vacante es temporal o definitiva.

El estado de la provisión de los empleos de la planta de la entidad, conforme a la naturaleza de los mismos, con corte a 31 de diciembre de 2023, corresponde al siguiente:

- Empleos de Libre Nombramiento y Remoción:

Tipo de Provisión	Total empleos
Titulares	21
En Encargo	0
En Comisión para desempeñar empleo de LNyR	2
Vacantes	7
Total	30

- Empleos de Carrera Administrativa

Tipo de Provisión	Total, Cargos
Titulares con derechos de carrera	228
Encargo en vacante definitiva	66
Encargo en vacante temporal	22
En Comisión	1
Provisional en vacante temporal	30
Provisional en vacante definitiva	141
Vacantes temporales	40
Vacantes definitivas	102
Total	630

El detalle de las vacantes definitivas de los empleos de carrera administrativa en la entidad, de muestra a continuación:

Estado de vacantes definitivas	Total, Cargos
En Encargos	66
En Provisionalidad	141
Vacantes	102
Total	309 *

* De los 309 empleos que se encuentran reportados en el aplicativo SIMO dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil, **269** fueron ofertados en el Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 2248 de 2022, reglamentado por la

mencionada entidad mediante el Acuerdo 341 de 2022. Los cuarenta (40) empleos restantes, cuyas vacantes surgieron después de iniciado el precitado proceso, se encuentran registrados para posible utilización de las listas de elegibles que surjan del mismo o, en su defecto, para una nueva convocatoria.

5.1. Provisión de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción

Los empleos de libre nombramiento y remoción vacantes de manera definitiva serán provistos mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos en el manual de funciones vigente para el desempeño del empleo, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 909 de 2004 y de la entidad.

De igual manera, se proveerán las vacantes definitivas o temporales de empleos de libre nombramiento y remoción mediante la figura de encargo² con un servidor de carrera o de libre nombramiento y remoción por el tiempo que dure la vacancia temporal del mismo o por tres (3) meses previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño de éstos, en caso de tratarse de una vacante definitiva.

5.2. Provisión de Empleos de Carrera Administrativa.

Respecto de la provisión de empleos de Carrera Administrativa se cuenta con un marco normativo regulatorio, que comprende además de la Ley 909 de 1998, el Decreto 1083 de 2015 que corresponde al Decreto Único Reglamentario de Reglamentario del Sector de Función Pública, con todos los decretos modificatorios, en los cuales se determina el ingreso y el ascenso a los empleos de carrera.

Los empleos de carrera administrativa se podrán proveer mediante encargo, nombramiento provisional, o mediante nombramiento en período de prueba.

Con el fin de gestionar la provisión de los empleos de carrera vacantes en forma definitiva de Parques Nacionales Naturales, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Acuerdo Número 341 del 2 de junio de 2022 *"Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia - Proceso de*

² Ley 909 de 2004. "Artículo 24. (...) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva. (...)"

*Selección Entidades del Orden Nacional No. 2248 de 2022*³

Conforme lo previsto en el Acuerdo 341 de 2022, en cita, Parques Nacionales Naturales convocó a concurso de méritos doscientos sesenta y nueve (269) empleos en vacancia definitiva, para ser provistos a través del proceso de selección que desarrolla a la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- y la entidad educativa contratada para esos efectos y que ha venido desarrollando el proceso de selección de entidades del orden nacional 2248 de 2022 - Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Los cargos que se encuentran ofertados en el proceso de selección 2248 de 2022, se detallan a continuación:

NIVEL	Número de empleos
Profesional	129
Técnico	55
Asistencial	85
TOTAL	269

Fuente: Elaboración Propia GGH

El número de vacantes ofertadas para ser provistas en la modalidad de ascenso, corresponden a las siguientes:

NIVEL	Número de empleos	Número de vacantes
Profesional	20	39
Técnico	1	19
Asistencial	3	5
TOTAL	24	63

Fuente: Elaboración Propia GGH

El número de vacantes ofertadas para ser provistas en la modalidad de abierto, corresponden a las siguientes:

NIVEL	Número de empleos	Número de vacantes
Profesional	44	90
Técnico	15	36
Asistencial	25	80
TOTAL	84	206

³ Modificado por el Acuerdo 347 del 8 de junio de 2002 "Por el cual se modifican parcialmente los numerales 4 y 4.4 del Anexo de los Acuerdos del Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional 2022"

En relación con los 269 empleos convocados a concurso, se informa que la oferta consolidada se llevó a cabo así:

Registro empleos concurso PNNC en SIMO	
Modalidad Ascenso	63
Modalidad Abierto	206
Total, cargos reportados	269

Fuente: Elaboración Propia GGH

A 31 de diciembre de 2023, la Comisión ha adelantado las etapas del proceso de selección de:

- Convocatoria y divulgación
- Adquisición de Derechos de Participación e Inscripciones para el Proceso de Selección en la modalidad de Ascenso.
- Declaratoria de vacantes desiertas en el Proceso de Selección en la modalidad de Ascenso.
- Ajuste de la OPEC del Proceso de Selección en la modalidad Abierto, para incluir las vacantes declaradas desiertas en el Proceso de Selección en la modalidad de Ascenso.
- Adquisición de Derechos de Participación e Inscripciones para el Proceso de Selección en la modalidad Abierto.
- Verificación de Requisitos Mínimos, en adelante *VRM*, de los participantes inscritos en cualquier modalidad de este proceso de selección.
- Aplicación de pruebas a los participantes admitidos en cualquier modalidad de este proceso de selección.

Solamente se encuentra pendiente la etapa de:

- Conformación y adopción de las *Listas de Elegibles* para los empleos ofertados en este proceso de selección.

En consideración a que la Comisión expedirá las respectivas listas de elegibles en el primer trimestre del año 2024, se procederá a gestionar lo que corresponda por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el sentido de revisar el cumplimiento de requisitos mínimos por los integrantes de las listas, y de expedir las resoluciones de nombramiento en período de prueba, al igual que los demás actos administrativos que generen movilidad respecto de la ocupación de los empleos.

La metodología para la **provisión definitiva**, mediante concurso, de empleos de

carrera administrativa de la planta de personal, se encuentra prevista en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019 y reglamentada por los decretos compilados en el Decreto 1083 de 2015 y sus modificatorios, los cuales definen las actividades dentro del desarrollo de los concursos meritocráticos abiertos y de ascenso.

Otra de las formas de provisión de los empleos públicos es el traslado, el cual se produce cuando se provee un empleo vacancia en forma definitiva con un servidor de carrera administrativa en servicio activo siempre y cuando cumpla con los requisitos del empleo a cubrir, conforme lo previsto en el artículo 2.2.4.9.2 del citado Decreto 1083 de 2015, y los lineamientos internos.

La **provisión transitoria de vacantes definitivas y temporales** de empleos de carrera administrativa se encuentra reglamentada a su vez, por los artículos 9 y 11 del Decreto 168 de 2008, los artículos 24 y 25 de la ley 909 de 2004 y los artículos 2.2.5.3.1 a 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015.

Igualmente, deberá tenerse en cuenta para esta modalidad de provisión, lo previsto por los Decretos 2011 de 2017 y 2365 de 2019, que adicionaron el Decreto 1083 de 2015, en lo relativo a la vinculación al sector público, de personas en condición de discapacidad y los jóvenes con edad entre 18 y 28 años, sin experiencia.

6. PLAN DE ACCIÓN.

Para cumplir con la provisión debida de los empleos, se identificarán mes a mes las vacantes que resulten por alguna de las causales contenidas en la normativa vigente. La provisión de estos empleos se regulará teniendo en cuenta esta misma normatividad, teniendo en cuenta la naturaleza de los empleos y el origen de la vacante.

6.1. Para provisión de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción

Adelantar la selección y vinculación para proveer de manera definitiva los empleos de libre nombramiento y remoción que se encuentran vacantes con corte a 31 de diciembre de 2023, al igual que las vacancias temporales de estos que se generen con ocasión de licencias, vacaciones, o comisiones, de acuerdo con los parámetros establecidos, al igual que los empleos de esta naturaleza que llegaren a quedar vacantes a lo largo de la vigencia.

6.2. Para provisión de Empleos de Carrera Administrativa.

Realizar la provisión definitiva de empleos de carrera a través de nombramientos en período de prueba, con ocasión de las listas de elegibles expedidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, con ocasión del Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 2248 de 2022, reglamentado por la mencionada entidad mediante el Acuerdo 341 de 2022, a lo largo de la vigencia, con una carga importante en el primer cuatrimestre de 2024, atendiendo las situaciones que se pueden generar, tales como: no aceptaciones de los empleos, con las consecuentes derogatorias de los mismos, la definición de las solicitudes de exclusión presentadas, y renunciaciones de los servidores vinculados en período de prueba entre otros.

Igualmente se gestionará la provisión transitoria de las vacantes definitivas cuando a ello haya lugar y una vez estabilizada la provisión de los empleos por concurso público de méritos, convocando los empleos para ser provistos mediante encargo, y proveer los empleos a través de esta modalidad, o a través de nombramiento provisional cuando aplique, atendiendo los lineamientos internos y las directrices de la CNSC.

En el caso que sea procedente, se gestionará ante la Comisión Nacional del Servicio Civil el uso de listas de elegibles cuando a ello haya lugar.

Se realizará de manera adicional, la provisión de los empleos de carrera administrativa vacantes en forma temporal que surjan como producto de los movimientos por período de prueba o encargos, o terminaciones de encargo, que se originen con ocasión de los nombramientos en período de prueba, atendiendo las disposiciones aplicables y los lineamientos impartidos por la CNSC, con el fin de contar con el recurso humano de la manera más ágil posible en cada caso.

Para la vigencia 2024 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del Decreto 2295 de 2023 asignó un presupuesto en Gastos de Personal por valor de \$52.366.313.000, el cual corresponde al costo anual de los 660 cargos de la planta actual de PNNC, esto teniendo en cuenta las asignaciones básicas estipuladas en el Decreto 905 de 2023.

6.3. Seguimiento.

El seguimiento al Plan de acción, se realizará a través de las siguientes actividades:

Actividad	Periodicidad	Fecha final
Expedir los 269 nombramientos en período de prueba para proveer empleos de carrera	Trimestral	Diciembre 2024
Identificar y elaborar el listado de vacantes temporales y definitivas	Trimestral	Diciembre 2024
Revisar periódicamente la disponibilidad presupuestal requerida para la provisión de los empleos	Trimestral	Diciembre 2024
Seguimiento al proceso de selección de entidades del orden nacional 2248 de 2022 - Parques Nacionales Naturales de Colombia	Trimestral	Diciembre 2024

7. GLOSARIO.

Empleo Público: El artículo 2º del Decreto 770 de 2005, define el empleo público como *"el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado"*. Igualmente, señala que las competencias laborales, funciones y requisitos específicos para su ejercicio serán fijados por los respectivos organismos o entidades, con sujeción a los que establezca el Gobierno Nacional, salvo para aquellos empleos cuyas funciones y requisitos estén señalados en la Constitución Política o en la ley.

Encargo: Forma de proveer transitoriamente empleos de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción, mientras se provee de manera definitiva con servidores nombrados en período de prueba o mediante nombramiento ordinario, según aplique. Tratándose de empleos de carrera, opera con servidores de carrera en estos mismos empleos, si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año, su última evaluación del desempeño es sobresaliente, y desempeñan el empleo inmediatamente inferior en la planta, o sucesivamente si a ello hubiere lugar. Tratándose de empleos de Libre nombramiento y remoción, puede recaer en servidores de libre nombramiento o de carrera, siempre que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño, y en este caso será por el término de tres (3) meses prorrogables por tres (3) meses más.

Lista de elegibles: Listado que se conforma con base en los resultados obtenidos en el concurso o proceso de selección, cuya vigencia es de dos años y en la cual se

incluye a los aspirantes que han aprobado el proceso en estricto orden de mérito (Artículo 2.2.6.20 Decreto 1083 de 2015).

Nombramiento en período de prueba. Nombramiento mediante el cual se proveen en orden de elegibilidad, empleos de carrera administrativa convocados a concurso público de méritos a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, con los elegibles que una vez adelantado dicho concurso público, hayan superado todas la pruebas y hayan sido incluidos en lista de elegibles para tales efectos. También operan estos nombramientos cuando se proveen empleos no convocados sobre los cuales se solicita el uso de lista vigente.

Nombramiento ordinario: Designación que recae en una persona para proveer un empleo de libre nombramiento y remoción. La autoridad nominadora, en todo caso, tendrá en cuenta para proveerlos que la persona en quien recaiga el nombramiento reúna las calidades y requisitos exigidos para el ejercicio del empleo. Se cumplirá con los procedimientos señalados por el gobierno nacional para tal fin y las normas que modifiquen o adicionen la materia (Artículo 23 de la Ley 909 de 2004).

Nombramiento provisional: Nombramiento mediante el cual se provee empleos de carrera administrativa cuando no es posible proveerlos mediante encargo, por no existir dentro de la planta de personal, servidores públicos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados. Opera mientras se provee el empleo mediante concurso de méritos que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Oferta pública de empleos de carrera – opec: Es un listado donde se encuentran las vacantes definitivas que requiere cubrir una entidad, el cual se consolida, basándose en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los empleos que conforman la planta de personal.

Vacante definitiva: Aquella que no cuenta con un empleado titular con derechos de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción. La vacancia definitiva de un empleo se produce cuando el titular de un empleo de carrera es retirado del servicio por cualquiera de las causales establecidas en el artículo 41 de la Ley 909.

Vacante temporal: Aquella sobre la cual hay servidores públicos titulares (ya sea con derechos de carrera administrativa o mediante nombramientos de carácter ordinario) quienes se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley (licencias, encargos, comisiones, ascenso, etc.)
Clasificación según la naturaleza de las funciones.

8. RESPONSABLE.

Grupo de Gestión Humana – Subdirección Administrativa y Financiera